

SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE CUENTA CORRIENTE EN LA QUE SE EFECTÚA HABITUALMENTE EL ABONO DE SUELDOS, SALARIOS O PENSIONES

MODELO 14
ESPACIO RESERVADO REGISTRO

1. Datos Sujeto Pasivo o Contribuyente

NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF							
Apellido 1.º			Apellido 2.º				
Nombre / Razón Social							
Correo electrónico							
Domicilio / tipo de vía				Nombre vía			
Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Código Postal		
Localidad				Provincia			
Teléfonos							

2. Datos del Representante (deberá acreditarse según artículos 45, 46 ó 47 de la Ley General Tributaria)

NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellido 1.º			Apellido 2.º		
Nombre / Razón Social							
Correo electrónico							
Domicilio / tipo de vía				Nombre vía			
Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Código Postal		
Localidad				Provincia		Teléfonos	

3. Expone

Que habiendo recibido embargo de cuenta corriente realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria sobre el expediente que se indica, en la entidad bancaria con cargo a la cuenta corriente y con el resultado que se señala a continuación:

N.º Expediente	
Entidad Bancaria	
N.º Cuenta Corriente	
Importe Retenido	

4. Considerando

Que el embargo efectuado no se ha realizado de conformidad con lo estipulado en el artículo 171.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que se establece la obligatoriedad de respetar las limitaciones del artículo 607 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, cuando en la cuenta afectada por el embargo se efectúe habitualmente el abono de sueldos, salarios o pensiones.

5. Aportando los documentos acreditativos siguientes:

Certificado de la Seguridad Social del empleador o de cualquier prestación o ayuda social que acredite dicho ingreso, debidamente actualizado a la fecha en que se ha realizado la traba.
Certificado de la Entidad Financiera, normalizado a tal efecto en la presente solicitud, debidamente cumplimentado, donde se acrediten todos los ingresos producidos en la cuenta corriente objeto del embargo durante el mes que se ha efectuado la retención o, en su defecto, del mes anterior.

6. Solicita

En base a las consideraciones anteriores, y dependiendo en qué momento de ejecución se encuentre el embargo de cuentas corrientes, el levantamiento o devolución de las cantidades indebidamente embargadas, de acuerdo y en proporción a las limitaciones establecidas en el articulado de la Ley de Enjuiciamiento Civil mencionada,.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales, le informamos que: a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, cuya sede se encuentra en Avda. de Málaga n.º 16, CP 41004 Sevilla. b) Los datos se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión y tramitación de expedientes de gestión tributaria y recaudatoria", con la finalidad de gestión tributaria y recaudatoria; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. c) Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de dpd@sevilla.org. d) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de San Sebastián n.º 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales o a través de la sede electrónica <https://www.sevilla.org/sede-electronica/sede-electronica>. e) Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en: <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/rat-organismos-autonomos/ats-gestion-tributaria-recaudatoria>.

En Sevilla a de de

Fdo.

(El sujeto pasivo o su representante)

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Gerencia de la Agencia Tributaria de Sevilla
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Gestión y Tramitación de Expedientes de Gestión Tributaria y Recaudatoria
Finalidad	Gestión tributaria y recaudatoria
Legitimación	Art. 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Destinatarios	No se prevé la cesión de datos personales
Categoría de interesados	Ciudadanos/as, Personas residentes, Contribuyentes, Sujetos Obligados, Representantes Legales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>